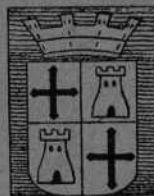

Mutual Provincial Agraria de Palencia

(Creada por la Federación Provincial
Patronal Agraria de Palencia)



Memoria

del ejercicio correspondiente al año
de MCMXXXVII - MCMXXXVIII del
Segundo Año Triunfal ♦ ♦ ♦ ♦

Tip. Afrodisio Aguado - Valladolid - Palencia

G-F 14042

DGCL
A

Mutual Provincial Agraria de Palencia

CREADA POR LA FEDERACIÓN PROVINCIAL
PATRONAL AGRARIA DE PALENCIA

MEMORIA

del ejercicio correspondiente al año
de MCMXXXVII - MCMXXXVIII
del Segundo Año Triunfal

Artes Gráficas: Afrodísio Aguado-Valladolid-Palencia

T. 160100

CUADRO DE HONOR

PRESIDENTES HONORARIOS:

Trigueros.

DON EVASIO RODRÍGUEZ BLANCO Y
DON MANUEL MARTÍNEZ DE AZCOITIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente. . . Don Pablo Pinacho Marcos. De Palencia
Vice-Presidente. » Enrique Rodríguez García. » íd.
Tesorero. . . » Cándido Martín García. » Grijota
Contador. . . » Justino Zarzosa Pastor. » Palencia

VOCALES:

Don Carlos Peña Trigueros. De Palencia.
» Facundo Andrés Reol. » Becerril de Campos.
» Juan Gutiérrez Martínez. » Astudillo.
» Francisco Niño Atienza. » Baltanás.
» Isaac Abril García. » Grijota.
» Rufino Sánchez Sáez. » Villasabariego de Ucieza
» Vicente Inclán Diezquijada. » Palencia.
» Albino Diez Gregorio. » Tariego de Cerrato.
» Eugenio Balbás de Bustos. » Torquemada.
» Pedro Salas Medina. » Dueñas.
» Mariano Magide García. » Saldaña.
» Pablo Chato Alba. » Cevico de la Torre.

COMISIÓN PERMANENTE:

Sr. Presidente. Don Pablo Pinacho Marcos.
» Tesorero. » Cándido Martín García.
» Contador » Justino Zarzosa Pastor.
» Vocal del Consejo. . . . » Carlos Peña Trigueros.

CUADRO DE HONOR

PRESIDENTES HONORARIOS:

Don Evario Rodríguez Blanco y
Don Manuel Martínez de Azcoitia

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente . . . Don Pablo Pinedo Marcos. De Palencia
Vice-Presidente . . . Enrique Rodríguez García. » id.
Tesorero . . . Cándido Martín García. » Grijota
Contador . . . Justino Xarosa Pastor. » Palencia

VOCALES:

Don Carlos Peña Trigueros. De Palencia
» Facundo Andrés Real. » Becerril de Campos
» Juan Gutiérrez Martínez. » Astudillo
» Francisco Niño Anexas. » Batarraza
» Isaac Abril García. » Grijota
» Rufino Sánchez Saiz. » Villanabadiago de Ucieza
» Vicente Ibañeta Diezpuñada. » Palencia
» Albino Díez Gortario. » Tariego de Cerezo
» Eugenio Balbas de Bustos. » Torquemada
» Pedro Salas Medina. » Duena
» Mariano Magide García. » Saldaña
» Pablo Chato Alba. » Cervera de la Torre

COMISIÓN PERMANENTE:

Dr. Presidente . . . Don Pablo Pinedo Marcos
» Tesorero . . . Cándido Martín García
» Contador . . . Justino Xarosa Pastor
» Vocal del Consejo . . . Carlos Peña Trigueros

CUADRO FACULTATIVO

Inspector Médico Vocal del Consejo: Dr. Don Carlos Peña Trigueros.

C l í n i c a s

"Nuestra Señora del Pilar". Director facultativo: Dr. Don Nazario M. Escobar.

"Jesús de Nazareno" Director facultativo: Dr. Don Agustín Pascual Higelmo.

Clínica del Dr. D. Constantino Roldán.

R a d i ó l o g o s

D.^{res} D. Agustín Pascual Higelmo y D. Marcos M. Escobar.

O c u l i s t a s

D.^{res} D. Guillermo González Alvarez y D. José Yagüez García

En la Provincia

Sres. Médicos en las respectivas localidades.



CUADRO ADMINISTRATIVO

Secretario Asesor: Abogado Don Carlos Buil Polanco.

Cajero-contable: Don Antonio Rodríguez Martínez.

Encargado-Inspector de pólizas y accidentes: Don Prisciano Santos Garrán.

Domicilio social:

Lope de Vega, 21, principal. — Teléfono 85.

CUADRO FACULTATIVO

Inspector Médico Vocal del Consejo: Dr. Don Carlos Peña
Trigueros

Clinicas

"Nuestra Señora del Pilar": Director facultativo: Dr. Don
Nazarío M. Escobar

"Caja de Nazareno": Director facultativo: Dr. Don Agustín
Pascual Hígelmo.

Clinica del Dr. D. Constantino Robán

Radiofísica

D^{ns}. D. Agustín Pascual Hígelmo y D. Marcos M. Escobar.

Oculistas

D^{ns}. D. Guillermo González Alvarez y D. José Yagüez Garza

En la Provincia

Seis Médicos en las respectivas localidades



CUADRO ADMINISTRATIVO

Secretario Asesor: Abogado Don Carlos Bail Pólanco.

Cajero-contable: Don Antonio Rodríguez Martínez.

Encargado-Inspector de pólizas y accidentes: Don Práxedes

Santos Gurrán.

Domicilio social:

Lope de Vega, 21. principal. - Teléfono 85

MEMORIA

Señores Mutualistas:

Al final de la Memoria del año 1936, hacíamos votos porque la Providencia nos deparara a todos los buenos Españoles, el grandioso espectáculo de una España de hermanos, única, grande, tradicional y honrada, basada en una unión real de verdadera compenetración entre todos los ciudadanos. Pues bien, estas últimas palabras que cerraban la Memoria del pasado año, las recogemos como preámbulo de la del año de 1937, para agradecer desde lo más íntimo de nuestros sentimientos cristianos y patrióticos, a la Providencia, los favores de que ha hecho objeto a nuestra amada Patria, tanto en el campo de las armas como en el espíritu de una retaguardia, que guiada por nuestro insigne Caudillo, marcha unida y compenetrada al unísono de los dictados del insigne Jefe de Estado y Generalísimo, para convertir en realidad el anhelo y pensamiento que ansiaba y ansía lograr el verdadero pueblo Español.

Y este aspecto de nuestra vida en todos los órdenes, que se respira ya en las actividades en que se desenvuelve la nueva España, desdeñando recelos, egoísmos y lamentables actitudes, se refleja más que en otros, en aquellos que descansan en principios de hermandad y de ayuda, que indudablemente han de ver reforzados sus cimientos, influídos por los principios en que descansa el Glorioso Movimiento Nacional.

La Mutual Provincial Agraria, perteneciente a este grupo, ha recogido y espera en un porvenir brillante recoger, el fruto de estos ideales magníficos, que paso a paso, y día tras día, van llevándose a la letra de las disposiciones que acertadamente dicta el Gobierno Nacional de España. Dígalo sino la obra cumbre creadora del Servicio Nacional del Trigo, que constituye la verdadera redención de agro, y cuyas consecuencias y derivaciones se tocan ya a cada paso, en la vida del agricultor castellano.

Por lo expuesto en esta Memoria sencilla y concisa, que os somete a consideración y estudio vuestro Consejo Directivo, ha de procurarse, más que otra cosa, infiltrar en vuestro ánimo, la fe ciega que debe existir en todo buen mutualista, como en todo buen patriota, en las aspiraciones supremas de nuestro Movimiento para lograr la consolidación de una conciencia colectiva, que vea y se percate de la finalidad en que han de inspirarse todos nuestros actos para construir la nueva España. Ya lo dijo el Caudillo: ante España, terminan todos los derechos y comienzan todos los deberes.

Esta frase que encierra todo un programa de reconstrucción nacional, no debe ser olvidada en el reducido pero no menos importante círculo en que se desenvuelve nuestra Mutualidad.

Los derechos, en lo que a nuestra Entidad se refiere, ya sabéis cuales son, el fin que persigue la Mutualidad, está dentro del nombre que encierra la palabra, es la ayuda mutua, es la hermandad entre los hombres en los momentos difíciles, que llevada al campo de la agricultura, se traduce en el resarcimiento de gastos, originados por el accidente, como consecuencia lógica de esta Hermandad. Así es cómo ha de entenderse el derecho del Mutualista. Nada más que así. Y corolarios de esta afirmación, son el que el Mutualista no debe pretender jamás el lucro; el que el Mutualista, tiene que ser sincero en sus declaraciones; el que el Mutualista debe acusar el siniestro, cuando real y verdaderamente haya ocurrido; en que el Mutualista, en fin, debe mirar por la Mutualidad, porque la Mutual es él, y como cosa propia, debe ser querida y amparada, aunque solo fuera porque aquello de que constituye la tabla, a la que se agarra el náufrago, en momentos en que sus disponibilidades amenazan hundirle en la ruina.

Pero los deberes son muchos, y si bien no pueden existir derechos sin obligación, en los nuevos tiempos el derecho se difumina, para dejar paso a los deberes, no en el sentido jurídico e intrínseco de la palabra, sino en la psicología más recóndita de la misma. Esto es, que el deber, es hoy más que nunca una palabra de profunda significación espiritual, que es preciso agotar, en la significación propia de su terminología.

El Mutualista tiene muchos deberes que cumplir. Aún quedan desaprensivos, que no se han percatado, de que no puede buscarse dentro de su seno, finalidades que se parecen mucho a delitos que nuestras leyes penales castigan. Así, no se dan las relaciones de hectáreas aseguradas con exactitud; no se tramitan

todos los accidentes con veracidad y legalidad; no se obra en conciencia y legalmente en relación con las obligaciones que implica la Mutualidad; no se sabe o no se quiere, en último término, renunciar a beneficios, cuando se puede, en favor de sus hermanos los Mutualistas, y no hay que olvidar, que la renuncia de derechos, concedidos por las leyes, explícita y terminantemente constatada en el precepto legal, en este caso concreto, y atribuída especialmente al patrono, constituye una verdadera obligación de índole moral, acorde con los sentimientos y criterios, en que la Mutua se funda y ha de descansar.

A pesar de estas actitudes y conductas, siempre y más que nunca ahora, reprobables, y afortunadamente en pequeña escala, la Mutua se consolida, y adquiere nueva pujanza y vigor, que tiene que agradecer en mucho al influjo del Glorioso Alzamiento Nacional, rectificador de costumbres, *idealitos* sucios, lastre de pasados tiempos que no volverán. El resultado obtenido en el pasado año de 1937 le veréis en las estadísticas que se acompañan a esta Memoria, donde se refleja el número de accidentes ocurridos en el año, menor que años anteriores, no habiéndose registrado ningún accidente de muerte. Esta situación de florecimiento de nuestra Mutua, ha sido la causa de que el Consejo Directivo se haya ocupado, y se venga ocupando en la actualidad, de nuevos proyectos beneficiosos para la Entidad, y de los que se dará cuenta en su día, a la Asamblea General de Mutualistas.

Ha aumentado asimismo la formalización de nuevas pólizas, y si bien no lo ha sido con la proporción, que hubiéramos todos deseado, las circunstancias actuales, por otra parte, han dificultado una actuación de propaganda intensa que hubiera permitido aumentar en mayores proporciones el número de Mutualistas con que en la actualidad contamos.

En cuanto al sistema cobratorio, el Consejo Directivo, cumpliendo dolorosamente el acuerdo que se tomó en la Asamblea anterior, se ha visto precisado a falta de otras medidas para conseguir el cumplimiento de obligaciones nacidas de la póliza de seguros, a acudir a procedimientos duros pero indispensables que hasta en el año pasado, y como única forma de defender los intereses de la Mutua, bien a pesar suyo, hubo de emplear. Por esto, el Consejo Directivo espera que los compromisos contraídos por el Mutualista, se cumplan fielmente, y no den lugar a estos procedimientos, en desacuerdo con la naturaleza y finalidad que la Mutua persigue, y por cuanto existen preceptos es-

tatuarios y reglamentarios que permiten al Mutualista desligarse de sus compromisos, una vez cumplidas las obligaciones nacidas de la póliza suscrita por él.

Se ha procurado asegurar el sistema recaudatorio, confiando esta misión a personas de garantía y confianza suficientes, para que la buena marcha de administración de fondos de la Mutual sea un hecho, asentando sobre base firme este importante aspecto de su vida.

Por último, y en esta Memoria, el Consejo ha de recalcar una vez más, la labor de los señores Médicos al servicio de la Mutua. Decíamos en la memoria anterior que el Médico es el alma de la Entidad. Así es en efecto, y el Consejo Directivo, confía y espera de los señores Médicos, que haciéndose cargo de su transcendental misión dentro de la misma, se conviertan en la salvaguardia más eficaz de los intereses del Organismo que regentamos, pues la fiscalización en los accidentes especialmente a parte de la importancia de su intervención en los distintos aspectos, en que sus actividades se relacionan en la Mutua, es relieve, que indudablemente es la garantía absoluta de la vida de la Entidad. El Consejo se honra en expresar su agradecimiento sincero a la clase médica al servicio de la Mutua Provincial Agraria.

Y al cerrar esta Memoria del año 1937, solo un pensamiento nos guía: rectificar lo malo de nuestra actuación, y pensar en el bien que podamos lograr en la actuación futura, llevando como guía y norma de nuestra conducta, dentro de cada uno los gritos simbólicos de la nueva España:

¡Viva Franco!

¡Viva España!

¡Arriba España!

Palencia, 31 de Diciembre de 1937.

Segundo Año Triunfal.

Aprobada esta Memoria en la Asamblea General de Mutualistas, celebrada con fecha 22 de Marzo de 1938.

Movimiento del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1937

INGRESOS	
Pólizas emitidas	41
Pólizas anuladas	1.19.80
TOTAL	40
Recibos de pólizas años anteriores	87.92
Recibos 1.497 cuota 1937-38	52.502.50
TOTAL	1.482
Recibos cuota 1937-38 - Recibos	151.75
Recibos cuota 1937-38	453.20
Cuentas de entrada	22.05
Intereses cuentas	203.08

Movimiento

Saldo deudores del ejercicio anterior que pasan a este	15.189.95
TOTAL VENTAS	69.123.06
Propaganda	1.798.75
Indicadores y sellos	1.349.70
Alquileres	557.15
Teléfono	9.082.15
Capacidad temporal	22.786.05
Asistencia médico-farmacéutica	9.726.90
Transporte y permanencia	1.437.70
Honorarios médicos	34.002.55
Gastos de Administración	53.116.41
Pago por accidentes del año 1936	
Pago por resacas	53.116.41

Saldo acreedores del ejercicio anterior que pasan a este

Saldo deudores del ejercicio anterior que pasan a este

Movimiento del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1937

INGRESOS

Pólizas emitidas.	41.	1.566'45	
íd. anuladas.	1.	13'50	
TOTAL.	40.		
Rebajas de pólizas años anteriores	87'92 .	101'42 .	1.465'03
Pólizas ampliadas.			50'85
Recibos 1.497 cuota 1937-38.		52.302'50	
Id. 15 íd. anuladas.		301'45	
TOTAL. 1.482			
Recibos cuota 1937-38.—Rebajas	151'75 .	453'20 .	51.849'30
Id. Caja Nacional cobrados.			142'80
Cuotas de entrada.			222'05
Intereses cuenta corriente Banco Mercantil.			203'08
	SUMA.		53.933,11
Saldos deudores del ejercicio anterior que pasan a éste.			15.189'95
	TOTAL PESETAS.		69.123'06

GASTOS

Accidentes:

Incapacidad temporal	11.798'75	
Asistencia médico-farmacia.	1.349'70	
Transporte y permanencia.	555'15	
Honorarios médicos.	9.082'45	22.786'05
Gastos de Administración.		9.726'90
Pagado por accidentes del año 1936.	1.493'70.	34.006'65
	LÍQUIDO PESETAS.	35.116'41

ACTIVO

Fianza.	3.562'77
Muebles y útiles.	2.370'50
Pólizas pendientes.	208'55
Recibos cuotas pendientes.	16.960'65
Banco Mercantil cuenta corriente.	23.657'01
Sindicato Remolachero.	1.399'80
Material de Oficina.	125'—
Libros Caja Nacional.	13'—
Recibos C. N. pendientes.	60'25
Caja.	331'35
SUMA EL ACTIVO.	48.688'88

PASIVO

Acreedores.	13.572'47
LÍQUIDO PESETAS.	35.116'41

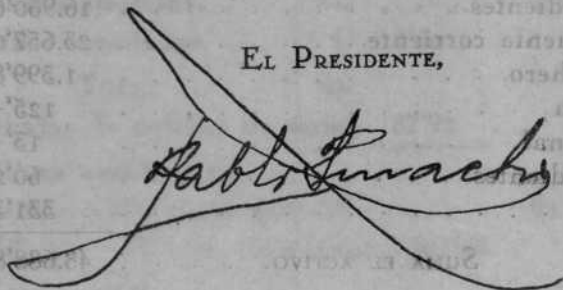
DETALLE DE GASTOS

Correo.	146'30
Cobranza.	327'25
Propaganda.	183'—
Sueldos y gratificaciones.	7.193'—
Alquileres.	775'—
Teléfono.	105'10
Limpieza de oficina.	174'05
Calefacción.	159'90
Agua.	7'20
Patente auto.	154'45
Luz.	15'05
Gastos auto.	75'40
Viajes.	50'—
Anuncios Asamblea.	32'45
Legalización L. Mayor.	42'30
Seguro empleados.	66'90
Limpieza Máquina de escribir.	10'—
Impresos.	169,55
Diversos.	40'—
TOTAL PESETAS.	9.726'90

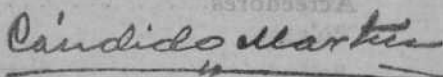
Palencia, 31 de Diciembre de 1937.
Segundo Año Triunfal.

Aprobado este balance en la Asamblea General de Mutua-
listas, celebrada con fecha 22 de Marzo de 1938.

EL PRESIDENTE,

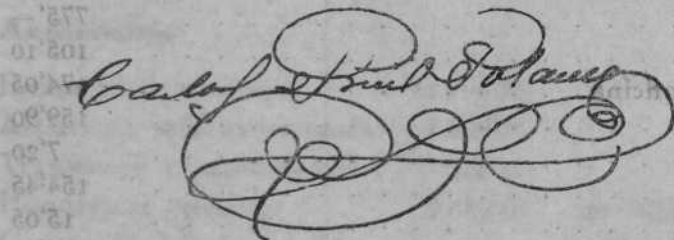


EL TESORERO,



DETALLE DE GASTOS

EL SECRETARIO,



Número de pólizas desde su fundación hasta el 31 de	
Diciembre de 1936	1.687
Número de pólizas emitidas durante el año de 1937	41
<u>TOTAL DE PÓLIZAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1937.</u>	<u>1.728</u>

Núm. de orden	Núm. de Póliza	MUTUALISTA	ACCIDENTADO	LOCALIDAD	PAGADO POR			TOTAL
					Médico-Farmacia	Incapacidad temporal	Transporie y permia nencia	
1	906	Carlos Aguado	Julián Paredes	Villalobón	1375	30'00		4375
23	653	Santiago Villamediana	Francisco López	id.	475	56'25		61'00
69	1547	Crescencia Pérez	Natalio García	id.	11'00	67'50		78'50
71	652	Eufrasio Mota	Alejandro Amor	id.	2'50	45'00		47'50
117	667	Zacarías Gutiérrez	María Pérez	id.	29'80			29'80
2	1330	Florentino Carriedo	Graciano García	Monzón de Campos	0'75	71'25		72'00
19	1329	Eleuterio Cabeza	Máximo Macho	id.	10'75	56'25		67'00
31	1409	Ricardo García	El mismo	id.	3'00	60'00		63'00
35	1329	Eleuterio Cabeza	El mismo	id.	30'90	127'50		158'40
71	1330	Florentino Carriedo	Graciano García	id.	9'50	41'25		50'75
115	1329	Eleuterio Cabeza	Paciano Silva	id.	1'25	74'25		75'50
123	1330	Florentino Carriedo	Graciano García	id.	29'15	45'00		74'15
136	1332	Felipe Fernández	Enefino López	id.	0'75	37'50		38'25
146	1361	Jesús Fernández	El mismo	id.	14'75	41'25		56'00
3	1342	Vda. Crisógono Martín	Mariano González	Dueñas		52'00		52'00
32	1526	Francisco Carpintero	Manuel Gutiérrez	id.		56'95		56'95
70	1'26	Francisco Carpintero	Manuel Villullas	id.		128'25		128'25
124	1289	Felipe Carriazo	Luis Bravo	id.		36'75		36'75
125	1'66	Juan Carriazo	Cesáreo Pérez	id.		74'25		74'25
137	1290	Juan Carriazo	El mismo	id.		70'35		70'35
4	1'7	Anastasio Hernández	José Hernández	Baños de Cerrato	33'60	107'20		140'80
132	1010	Cecilio Aguado	Cruz Flores	id.		46'90		46'90
5	791	Julián Marcos	Abundio Encinas	Hornillos de Cerrato		36'85		36'85
15	799	Félix Valdeolmillos	Zósimo Cerrato	id.		60'30		60'30
129	789	César Pinacho	El mismo	id.		83'75		83'75
6	1471	Leandro Tejada	Leandro Tejada	Palencia		60'00		60'00
78	1693	Vda. de Moises Diez	Gorgonio Sárdón	id.	3'00	60'00		63'00
148	369	Laurentina Herrero	Evencio Herrero	Alba de Cerrato		63'75		63'75
7	327	Agustín Calvo	Marcelino Niño	Cevico Navero	620'00	56'95	50'00	56'95
8	1643							670'00
				Suma y sigue....	819'20	1.717'25	50'00	2.616'45

Núm. de orden	Núm. Póliza	MUTUALISTA	ACCIDENTADO	LOCALIDAD	PAGADO POR			TOTAL
					Médico- Farmacia	Incapacidad temporal	Transporte y perma- nencia	
55	8833	José Perote	Saturmino Renedo	Suma anterior...	819'20	1.717'25	50'00	2.616'45
9	816	Esteban Díez	Gregorio Martín	Cevico Navero		36'85		36'85
62	1218	Victoriano Ortega	El mismo	Marcilla de Campos		1'48'00		48'00
80	1641	Evelio del Río	Gumersindo del Río	id. id.		1'20'00		120'00
10	992	Juliana Becerril	Sixto Martín	Auilla del Pino		72'00		72'00
52	1463	Rosario Díez	Alvaro Masa	id. id.		27'00		31'40
97	1484	Gabino Alonso	Cándido Soto	id. id.		1'58'00		180'25
11	1365	Santiago Manrique	Amador Aguado	Asudillo		91'50		9'415
83	13'3	Jonas Castaño	El mismo	id. id.		75'00		87'95
85	1265	Juan Gutiérrez	Eusebio Rodríguez	id. id.		7'00		7'00
88	1265	Juan Gutiérrez	Anselmo Velasco	Balanzas		128'70		177'85
91	1527	Esteban Infante	El mismo	id. id.		604'55		817'85
12	1051	Julían Puertas	Félix Puertas	id. id.		46'90		51'15
17	454	Alvaro Velasco	Felipe Toquero	id. id.		10'50		100'50
34	1058	Julían Puertas	El mismo	id. id.		144'5		174'90
72	529	Daniel del Valle	El mismo	id. id.		63'00		6'300
90	1028	Luis Díez	El mismo	id. id.		136'00		195'30
98	1386	Julio Velasco	El mismo	id. id.		60'00		60'00
108	1051	Julían Puertas	El mismo	id. id.		254'80		254'80
126	71	Eleuterio López	Pedro Redondo	Cevico de la Torre		165'00		165'00
13	393	Eleuterio López	Fidel Franco	id. id.		45'00		81'00
38	79	Fermín Quevedo	Marcos Marín	id. id.		21'0		45'00
45	1159	Vicente Incián	El mismo	Villamarín de Campos		30'15		30'15
53	1138	Germán Caballero	Miguel Ortega	id. id.		4'90		30'60
14	1159	Vicente Incián	Eustaquio Valencia	id. id.		130'50		46'90
24	1212	Santiago Maita	Asierio Bernal	id. id.		45'0		45'00
96	679	Emilio García		Grijoia		21'00		23'00
105								
15								
Suma y sigue...					973'10	4.655'45	281'00	5.859'55

Núm. de orden	Núm. de Póliza	MUTUALISTA	ACCIDENTADO	LOCALIDAD	PAGADO POR			TOTAL
					Médico-Farmacia	Incapacidad temporal	Transporte y permenencia	
				<i>Suma anterior.....</i>	973'10	4.655'45	231'00	5.859'55
30	678	Francisco García	Desiderio Fernández	Grijota	4'25	50'25		54'50
135	682	Juan García	Fernando Antolín	id.		23'00		23'00
20	284	Conrado Silva	El mismo	Veribillo	21'45	403'01	242'50	671'95
84	489	César Beltrán	Claudio Pérez	id.		42'00		42'00
112	279	Obdulio Diosdado	El mismo	id.		36'00		36'00
119	283	Dacio Tremino	El mismo	id.		18'00		18'00
21	542	Petra Marín	Saturnino Fernández	Magaz	17'80	13'40		31'20
22	134	Trifino Hernández	El mismo	id.		46'90		46'90
37	702	Cristino Marín	El mismo	id.	4'85	56'95		61'80
44	703	Zenón Sancho	Eustasio González	id.	21'25	298'15		319'40
51	425	Diómedes Buey	El mismo	id.	8'00	1'0'50		108'50
81	133	Manuel Miguel	Teodosio Villahoz	id.	30'80	194'25		224'55
128	1633	Nicanor Pérez	Juan Villán	id.	5'85	60'00		65'85
16	502	Silvio Herrero	Secundino Flores	Castrillo de Onielo		57'00		57'00
25	574	Teodoro Prieto	El mismo	Valdecañas de Cerrato		43'55		43'55
73	571	Dionisio Pérez	El mismo	id.	3'50	95'20		98'70
76	583	Esteban Merino	Camilo Brine	id.	4'00	68'40		72'40
88	581	Germán Casado	Miguel Calvo	id.	7'00	195'00		202'00
145	1589	Afrodisio López	El mismo	id.		33'75		33'75
26	514	Gregorio Morrondo	El mismo	id.	10'90	63'65		74'55
66	1594	Urbano de Castro	Lázaro Castro	Becerril de Campos	5'75	155'01		160'75
116	1403	Valentina Rodríguez	Crescenciana Pisa	id.		67'00		67'00
118	561	Ramón Pérez	Sandalio Regaliza	id.	24'75	43'55		68'30
27	332	Pablo Maríñez	Florencio Maríñez	Villaumbrales	13'30	31'80		45'10
134	418	Antolín Centeno	El mismo	id.	13'25	52'00		65'25
28	961	Magencio Agúndez	Herminio Alonso	Belmonte de Campos		83'75		83'75
29	870	Pedro Ibarlucea	Domingo Carrancio	Villoldo		13'40		13'40
94	1031	Miguel de la Plaza	Abilio Sánchez	id.		62'75		62'75
				<i>Suma y sigue.....</i>	1.169'30	7.618'65	493'50	9.280'45

Núm. de orden	Núm. de Póliza	MUTUALISTA	ACCIDENTADO	LOCALIDAD	PAGADO POR			TOTAL
					Médico- Farmacia	Incapacidad temporal	Transporte y perma- nencia	
100	1377	Aurelio de la Plaza	Hipólito Pérez	Suma anterior....	1.169'90	7.618'65	498'50	9.286'15
33	671	Jesús Martínez	Cipriano Relea	Villoldo	6'25	195'80	56'65	258'70
39	271	Julio González	El mismo	Frómista	21'00	48'75		24'00
60	25'	Illuminado Mostaeres	Lucio Alonso	id.	23'45	38'45		48'75
75	671	Jesús Martínez	Fausto Gómez	id.	38'00	52'50		36'00
141	1503	Miguel Polvorosa	El mismo	id.	60'30			36'00
36	212	Nicolás Mediavilla	Andrés García	Valdeolmillos		60'30		52'50
40	1646	Teófila Ruiz	Ángel García	Boadilla del Camino	3'30	110'55		60'30
79	1637	Estanislada Anaya	Mauro Olalla	id.	247'50	247'50		113'85
109	673	Manuel López Francos	Herberio Merino	id.	24'00	40'20		24'00
114	1316	Patricinio Castañeda	El mismo	Villaviudas	5'25	22'50		40'20
41	1127	Valentin Maté	Indalecio González	id.	13'00	357'00		27'75
65	446	Apolinar Cantera	Froilán Santiago	Perales		28'25		370'00
42	1552	Luis Merino	Romualdo García	Tariego de Cerrato		71'25		26'25
157	606	Santiago de Cos	Toribio Hernando	id.	30'15	30'15		71'25
46	606	Saniago de Cos	Moisés Ruiz	Villalcázar de Sirga	1'50	27'00		30'15
47	631	Prócuro Montero	Eustasia Saldaña	id.		202'50		28'50
87	636	Eduardo Pérez	Pulgencio Prieto	id.	4'00	75'00		202'50
102	636	Presentación Caballero	Jesús Magdaleno	id.	12'80	21'00		79'00
113	1220	Pedro Gallego	Alfredo Calvo	id.				12'80
130	637	Hilarián Burgos	Arsenio Cuervo	Reinoso de Cerrato	11'10	2'80		21'00
43	1232	Victoriano García	José Minguéz	id.		25'50		11'10
49	1424	Victoriano García	Guillermo Miranda	Palenzuela		97'15		25'50
50	1678	Teodomira Guijas	Narciso Macho	Herrera de Valdecañas	18'70	24'00		11'585
51	1036	Francisco Pedroso	Bernardino Cavia	Támara	7'30	39'00		24'00
56	597	Gregorio Olivares	Nicolás Cuadrado	Rivas de Campos		54'00		46'30
57	937	Luisa Marín		Villasarracino				54'00
<i>Suma y sigue....</i>					1.255'90	9.554'00	553'15	11.310'45

Núm. de orden	Núm. de Póliza	MUTUALISTA	ACCIDENTADO	LOCALIDAD	PAGADO POR			TOTAL
					Médico-Farmacia	Incapacidad temporal	Transporte y permanencia	
95	914	Aureliano Calvo	Lorenzo Pérez	Suma anterior....	1,255'90	9,554'00	555'15	11,310'45
58	1046	Simón Gómez	Perso del Valle	Villasarracino	2'00	132'00		132'00
77	38	Francisco Quirce y artinianio Donis	Francisco Quirce	Amusco	11'50	24'00		26'00
86	10	Emilio de la Plaza	Teodoro Bellota	id.	3'50	145'80		157'30
106	33	Andrés Santos	El mismo	id.		63'00		63'50
120	18	Julio de la Pinta	Vicente Chico	id.	8'00	207'90		207'90
143	25	Nazarío Saldaña	Silvano Bregón	id.	7'50	101'25		109'25
153	25	Nazarío Saldaña	Silvano Bregón	id.	9'00			7'50
154	1046	Simón Gómez	José Salomón	id.	22'00			9'00
61	494	Próspero Cantero	El mismo	Villahán		31'10		22'00
63	1441	Octaviano Marcos	Gregoria Delgado	Santoyo	22'65	75'40		311'10
82	908	Mauro Tegido	Mariano Rodríguez	id.	3'00	67'20		97'65
64	1'05	Antidio Román	Florencio Cagijal	Villagimena		62'40		70'20
68	105	Antidio Román	Teodosio Guerra	id.		56'70		62'40
67	684	Flaviano Herrero	El mismo	id.		63'00		56'70
89	54	Onésimo Rey	Cándido Prado	Valle de Cerrato		54'00		63'00
98	1500	Eliseo García	Gregorio Frechoso	id.		126'00		54'00
99	1341	Demetrio Calvo	El mismo	id.		60'50		126'00
101	477	Licinio Hernantes	Vicente Cadenas	Pedraza de Campos		90'00		60'50
107	7'8	Jesús Hernantes	El mismo	Tabanera de Cerrato		344'40		90'00
104	1259	Sixto Alvaro	Francisco Alvaro	id.		121'50		344'40
110	186	Valentin Pastor	Ramón Pastor	Espinosa de Cerrato		55'00		121'50
130	185	Ezequiel Pastor	Domiciano Calzada	Fuentes de Valdepero	5'25	30'00		55'00
111	1015	Nicéforo de la Cruz	Florencio Gil	id.		54'00		35'25
				Antigüedad				54'00
				TOTAL PESETAS.....	1,349'70	11,798'75	555'15	13,703'60

CUADRO-RESUMEN DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

<p>ACCIDENTES</p>	
<p>Número total de accidentes ocurridos durante el año 1937</p>	<p>169</p>
<p>Accidentes abonados de incapacidad temporal</p>	<p>151</p>
<p>Accidentes pendientes de pago al finalizar el ejercicio</p>	<p>18</p>
<p>TOTAL DE ACCIDENTES</p>	<p>169</p>
<p>Importan los accidentes abonados durante el ejercicio de 1937</p>	<p>13.703,60</p>
<p>Importan los accidentes pendientes de pago (para el ejercicio siguiente)</p>	<p>1.842,05</p>
<p>Importe total de los accidentes durante el año de 1937</p>	<p>15.865,55</p>

RESUMEN

<p>Canal</p>	<p>2</p>
<p>Carre</p>	<p>2</p>
<p>Yacub</p>	<p>2</p>
<p>Ceballos</p>	<p>2</p>

Cuadro de Benefactores de la Mutual

El Mutualista y Presidente de esta Mutual Don Pablo Piñacho Marcos, condonó la indemnización por incapacidad temporal en accidente ocurrido a uno de sus obreros.

El Mutualista de Villanueva Don Pablo Martínez Rodríguez, condonó la cantidad de 31,85 pesetas en el accidente ocurrido a su hijo Florencio Martínez Torlo.

El Mutualista de Verdillillo Don Conrado Silva Plaza, condonó la cantidad de 17,65 pesetas, importe de dos recetas en el accidente ocurrido al mismo Mutualista.

CUADRO DE PORCENTAJE

Por cada 100 obreros asegurados se han lesionado el 1,912

CUADRO-RESUMEN DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Número total de accidentes ocurridos durante el año 1937.	169
Accidentes abonados de incapacidad temporal el año 1937.	134
Accidentes pendientes de pago al finalizar el ejercicio.	<u>35</u>
TOTAL DE ACCIDENTES.	169
Importan los accidentes abonados durante el ejercicio de 1937.	13.703'60
Importan los accidentes pendientes de pago (aproximado).	<u>3.842'05</u>
Importe total de los accidentes durante el año de 1937.	17.545'65

RESUMEN



Cuadro de Benefactores de la Mutual

El Mutualista y Presidente de esta Mutual Don Pablo Pinacho Marcos, condonó la indemnización por incapacidad temporal en accidente ocurrido a uno de sus obreros.

El Mutualista de Villaumbrales Don Pablo Martínez Rodríguez, condonó la cantidad de **31'85** pesetas en el accidente ocurrido a su hijo Florencio Martínez Torío.

El Mutualista de Vertabillo Don Conrado Silva Plaza, condonó la cantidad de **17'65** pesetas, importe de dos recetas en el accidente ocurrido al mismo Mutualista.

CUADRO DE PORCENTAJE

Por cada 100 obreros asegurados se han lesionado el 1,912.

TARIFAS

SECAÑO

Tierras dedicadas a pasto.	por hectárea.	0'75	pesetas.
Monte alto y bajo (incluído corte leña y descortezado).	por íd.	1'35	íd.
Tierras dedicadas a cereales y le- gumbres.	por íd.	0'75	íd.
Viñedo (incluída elaboración). . .	por íd.	1'50	íd.

REGADÍO

Alfalfas y esparcetas.	por íd.	1'20	íd.
Remolacha.	por íd.	1'35	íd.
Hortalizas.	por íd.	1'50	íd.

GANADO

Lanar.	por cabeza	0'07	íd.
Cerda.	por íd.	0'15	íd.
Vacuno.	por íd.	0'15	íd.
Caballar o mular.	por íd.	0'15	íd.

TARIFAS ACCIDENTES DEL TRABAJO

SECAÑO

Tierras dedicadas a pasto	por hectárea	0.75 pesetas
Monte alto y bajo (incluido corte de leña y descortezado)	por id.	1.35 id.
Tierras dedicadas a cereales y legumbres	por id.	0.75 id.
Vitíedo (incluida elaboración)	por id.	1.50 id.

REGADÍO

Alfalfa y espartos	por id.	1.30 id.
Remolacha	por id.	1.35 id.
Hortalizas	por id.	1.50 id.

GANADO

Lanar	por cabeza	0.07 id.
Carba	por id.	0.15 id.
Vacuno	por id.	0.15 id.
Caballar o mular	por id.	0.15 id.

Cuadro de los directores de la Mutual

El Presidente de esta Mutual Don Pablo Piñero, Director General de la Mutualidad temporal en el año de 1934.

El Secretario de la Mutualidad Don Juan Rodríguez, Director de la Mutualidad temporal en el año de 1934.

El Tesorero de la Mutualidad Don Juan Piñero, Director de la Mutualidad temporal en el año de 1934.

EL PORCENTAJE

El porcentaje de las contribuciones de los socios es el siguiente:

